

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

ACTA No. 012/2022- (Sesión Extraordinaria)

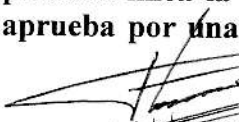
En el Municipio La Floresta, el 31 de mayo de 2022 siendo la hora 19:03, el Alcalde Nestor Erramouspe da inicio a la Sesión Extraordinaria del Gobierno Municipal La Floresta encontrándose presentes las/os siguientes Concejales/es: **Lorena Biselli (titular), Julio Pérez (titular), Vicente Amicone (titular) Sandra Prados (como titular)**, las/os Concejales/es: **Nancy Poli, Javier Bruno, Ruben Cal, Ligia Franco, Sandra Pérez, Cecilia Pereyra** y el Secretario Administrativo del Municipio **Javier Russi**, quien asiste al Gobierno Municipal como Secretario de Actas.

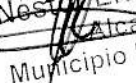
Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

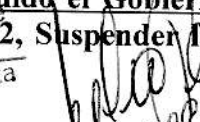
- 1) Asuntos Urgentes
- 2) Otros Asuntos

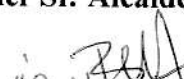
Primer punto del Orden del Día: ASUNTOS URGENTES, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 144/2022, presentar el proyecto "Por más accesibilidad" para participar en el "Fondo de participación Municipal", tal cual se detalla en los archivos adjuntos a la resolución mencionada. Siendo las 19:15 asume la titularidad la concejala Cecilia Pereyra de la quinta línea. Acto seguido el Gobierno Municipal de la Floresta - aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 146/2022 aprobar el gasto de \$700 IVA Incluido (Pesos Uruguayos Setecientos) a la empresa UDILER Sociedad Anónima RUT 213590910013, por concepto de compra de gas oil. Acto seguido el Gobierno Municipal de la Floresta - aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 147/2022 autorizar el gasto de hasta \$750 (Pesos Uruguayos Setecientos Cincuenta) a la empresa FERRARO Y TALAYER Limitada RUT 110022270012, por concepto de compra de lámparas, teflón y colillas. Acto seguido el Gobierno Municipal de la Floresta - aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 148/2022 , Solicitar se gestione la colocación de dos bajadas de luz en donde se ubican las ollas populares en Las Vegas Norte y San Luis Norte. Acto seguido el Gobierno Municipal de la Floresta - aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 149/2022 , Aprobar la implementación del proyecto "Tu Municipio Más Cerca", en este Municipio, realizando su lanzamiento el día 25 de junio en el Club Araminda. Acto seguido el Sr. Alcalde toma la palabra y expresa que debido a la obra que se desarrollo en la cañada que desagua en el arroyo Solís Chico, se trajo una maquina la cual debía ser vigilada para que no la vandalizaran o robaran, se solicito cotización resultando la misma negativas por lo cual se sugirió que la vigilancia la realizara un vecino, el Gobierno Municipal de la Floresta - aprueba por mayoría (4 en 5) Res. 150/2022, Autorizar la donación por \$7500 (Pesos Uruguayos Siete Mil Quinientos) al Sr. Nelson Álvaro Castelli CI: 1704975-2, por concepto de los servicios de vigilancia prestados, la concejala Pereyra toma la palabra y expresa que su voto es de abstención debido a que entiende que no paso previamente por el concejo la autorización de la contratación y se realizo, y dada la preocupacion de no contar con la sertesade de que se pueda realizar esta contratacion sin RUPE o BPS. La concejala Biselli toma la palabra y explica que se llamo a distintas empresas para que realizaran el servicio, pero que las mismas informaron que no podrían prestarlo el debido a que no se contaba con los servicios de agua, luz, resguardo etc, para quien realizara la tarea, por lo cual se converso con el vecino de enfrente para que lo realizara. Siendo las 20:14 asume la titularidad de la primera línea la concejala Nancy Poli Acto seguido el Gobierno Municipal de la Floresta - aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 151/2022, Suspender las licencias del Sr. Alcalde de

Cecilia Pereyra
Concejal


Vicente Amicone
Concejal


Nestor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Julio Pérez
Concejal


Lorena Biselli
Concejal

este Municipio Nestor Erramouspe programadas desde el 2 al 15 de mayo del 2022 y desde el 19 de agosto hasta el 2 de setiembre inclusive.

Otros Asuntos

La concejala Pereyra y Biselli solicitan se incluya en el acta la solicitud de cotizacion de lomos de burro.

El Sr Alcde toma la palabra e informa que se solicito a la Dir de Obras informacion sobre si realizarian la obra, o si se debe de contratar una empresa.

La concejala Biselli toma la palabra y solicita que se incluya a la olla que se esta generando en Estacion Floresta encargada por la Sra Yanet, en la reparticion de los alimentos que envia la Direccion General de Desarrollo Humano, ademas de que se incluya en la locomocion para el traslado de los insumos que envia el programa Uruguay Adelante y se propone apoyar con una recarga de gas.

Se solicita votacion, los concejales/as Amicone, Biselli, Pereyra y Perez vontan afirmativo.

El Sr Alcalde se abstiene, informando que solicitara a la Direccion Gral de Desarrollo Humano informe sobre los alimentos que envian si ya estan destinados para las ollas del territorio o se puede sacar una parte para una nueva olla, ademas de consultar cuales son los enfoques que tiene la IC en cuanto a la gneracion de nuevas ollas especialmente en casa de familias y el apoyo a brindar. (No se aprueba ley 19272 art 12)

La concejala Biselli solicita informacion sobre los alimentos que envia la Dir Gral de Desarrollo Humano y reitera lo comprometido de que CESEA informe sobre los alimentos que recibe de Uruguay adelante los dias viernes. Se aprueba.

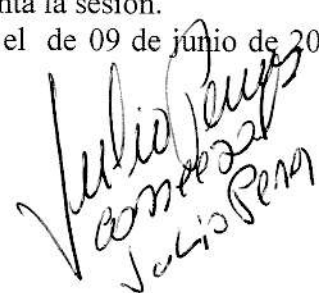
Próximo Concejo Ordinario el jueves 09 de junio de 2022 a las 19:00 horas.

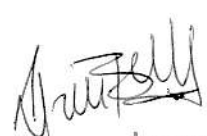
Siendo las 21:05 horas y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en La Floresta el de 09 de junio de 2022, la que ocupa el folio 36 y 37


La Floresta
municipio
ordinario
Vicente Amicone
Concejal


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Julio Perez


Lorena Biselli
concejal


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta